

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "NEIRUNI S.A."  
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, a los 22 días de marzo del 2016, siendo las 09h30, en Parque California 1 Vía Daule Km 11.5 Solar 1.

Se instaló la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía NEIRUNI S.A. con presencia de los accionistas.

Los accionistas de la compañía, a saber: Sra. MERINO SALDAÑA MARCIA KATHERINE propietaria de ciento sesenta acciones.- Sr. MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO propietario de seiscientos cuarenta acciones, por lo tanto reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), que se encuentran divididos en acciones, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Dirige la sesión el Sr. MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO Representante Legal de la compañía.

Los accionistas de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de febrero 29 del 2016 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO para que tome debido nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía NEIRUNI S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y las correspondientes notas que son parte integrante de los mismos estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 cortados al 31 de diciembre.
3. Aprobación del informe del Comisario del año 2015.
4. Aprobación del informe del Gerente del año 2015.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

#### **DESARROLLO DE LA SESION.**

Constatado el quorum reglamentario e instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representada en esta reunión las ochocientas acciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Con relación al punto dos relacionado con la aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía NEIRUNI S.A. bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y las correspondientes notas que son parte integrante de los mismos estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, todos los accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general, los accionistas aprueban los mismos por unanimidad.

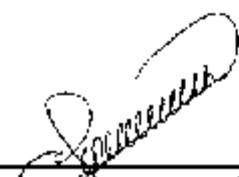
3. Una vez leído y revisado el informe del Comisario es aprobado por los accionistas por unanimidad.

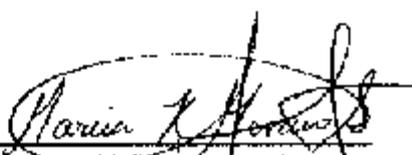
4. Una vez leído y revisado el informe del Gerente es aprobado por los accionistas por unanimidad.

5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Ordinaria de accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los accionistas, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

El secretario de la Junta Sra. Merino Saldaña Marcia Katherine y el Sr. Merino Zurita Gonzalo Alberto presidente de la Junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas:

Merino Saldaña Marcia Katherine  
Merino Zurita Gonzalo Alberto

  
Merino Zurita Gonzalo Alberto  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Merino Saldaña Marcia Katherine  
SECRETARIO  
ACCIONISTA